

CONCEPTOS

PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL DELITO

ISSN: 0717-330X

Nº 21, Febrero 1999

RELACIONES ENTRE COLEGIO, DESEMPEÑO ESCOLAR Y DELINCUENCIA

Extractado de un estudio realizado por Bertus R. Ferreira, de la Washburn University de Kansas, publicado en el *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, volumen 22 (1998).

Original (en inglés) disponible en el Centro de Documentación de la Fundación Paz Ciudadana.

Traducción, edición y síntesis: Francisco José Folch y Trinidad Puig.

A nadie puede serle indiferente el aumento de la delincuencia juvenil. Muchos investigadores han debatido acerca de las razones de este incremento y analizado si el colegio y el bajo desempeño escolar, junto a la mala influencia de grupos de pares, efectivamente fomentan en los estudiantes la comisión de delitos con mayor frecuencia.

Algunos sociólogos estadounidenses argumentan que la escolaridad siempre será buena para los niños, no sólo en lo académico, sino también porque los ayuda a abstenerse de un comportamiento delictivo o criminal.

En muchos países, los niños deben asistir obligatoriamente al colegio hasta, aproximadamente, los 16 años; in-

teresa determinar si el ambiente educacional frena, produce o gatilla un comportamiento transgresor, que conlleve como consecuencia la realización de acciones delictivas. Eso permitiría abordar de manera sistemática las complejas relaciones entre escolaridad y delincuencia, con miras a capacitar mejor a los educadores en el desarrollo y aplicación de métodos, estrategias y programas de prevención antidelictiva más eficaces.

Las relaciones entre colegio, desempeño escolar, inteligencia y delincuencia pueden ser abordadas desde diferentes aspectos. Autores como Farrington y Gottfredson concuerdan en que el fracaso escolar, la aversión al colegio, los castigos frecuentes y el comportamiento pandillero y revoltoso, son factores significativamente relacionados con la delincuencia. Elliott y Boss, por su parte, sugieren que la delincuencia y la expulsión del sistema escolar son respuestas alternativas a la experiencia de fracaso o frustración generada en este contexto.

Inteligencia y Delincuencia

¿Tienen los delincuentes jóvenes un mayor o un menor coeficiente intelectual que el resto de los estudiantes? Si es superior, ¿será el aburrimiento lo que

los lleva a activarse emocionalmente mediante la práctica de actividades delictivas? Si es bajo, ¿será el ser dejados de lado en el aprendizaje lo que los hace sentirse inferiores a sus compañeros más astutos y aplicados, por lo que usarían la delincuencia y la violencia para compensar su falta de aptitud intelectual?

Farrington afirma que el factor fundamental que explica la conexión entre inteligencia y delincuencia es la habilidad para manipular conceptos abstractos. Postula que a aquellas personas que no pueden pensar en abstracto les va mal en los *tests* de inteligencia y que, al mismo tiempo, tienden a cometer delitos, por no ser capaces de entender las consecuencias de sus actos ni los sentimientos de sus víctimas.

Wilson y Herrnstein plantean que existe un nexo coherente entre delincuencia y baja inteligencia. Asimismo, indican que los delincuentes violentos que cometen asaltos, homicidios, violaciones y otros delitos se asocian con bajos coeficientes intelectuales, lo que favorecería delitos impulsivos con recompensas inmediatas. Y argumentan que el nivel de razonamiento moral de una persona está particularmente correlacionado con la inteligencia verbal.

Después de evaluar muchos estudios basados en datos recogidos en estudiantes y en delincuentes, Hawkins y Lishner revelan una relación inversa entre habilidad académica -incluyendo el nivel de coeficiente intelectual- y delincuencia. A los jóvenes que delinquen, si cursan estudios, por lo general no les gusta el colegio. Es más, causan problemas, son desadaptados y se ausentan con frecuencia. En cambio, para los alumnos brillantes, la posibilidad de una carrera profesional después de la escuela se convierte en una razón importante para no involucrarse en hechos delictivos.

A juicio de Rutter y Giller, el fracaso educacional conduce a baja autoestima, perturbación emocional y antagonismo colegial, lo que contribuiría al desarrollo de disfunciones conductuales o actividades delictivas. También advierten la imposibilidad de asociar coeficiente intelectual con conductas equivocadas. Y concluyen: "Posiblemente, la mayor relación se puede encontrar en caracteres temperamentales que predisponen a un fracaso educacional y a un comportamiento antisocial".

Colegios y Delincuencia

¿Producen los colegios siempre un efecto positivo en los niños? Si un menor pone la máxima atención y exhibe un buen progreso académico, ¿será propenso a la delincuencia? ¿Qué pasa con la frustración infantil causada por reglas colegiales estrictas, a las cuales no está acostumbrado y que, en ciertos casos, son rechazadas?

Según Wilson y Herrnstein, para muchos, los colegios suelen convertirse en grandes sueños frustrados o desilusiones. Los alumnos con baja inteligencia verbal tienen mayor dificultad con las tareas y, si manifiestan su molestia, tienden a dejar rápidamente de estudiar. Estos niños cometen más delitos de hurto, robo y similares, porque

no siempre asimilan las consecuencias de sus actos y no son capaces de entenderse con otros en un nivel verbal.

Farrington menciona que las recomendaciones de prevención relacionadas con el comportamiento escolar, deben basarse en teorías causales, dado que el fracaso estudiantil origina una aversión al colegio, que puede producir dos consecuencias: comportamiento escolar antisocial y creación de pandillas. La contrapartida: más castigos, que podrían ocasionar mayores niveles de delincuencia.

Convencidos de que los niños extrovertidos, agresivos y con temperamento impulsivo deben encontrar un colegio que se acomode a ellos, Wilson y Herrnstein consideran esencial que éstos presten atención a los profesores, que tengan un comportamiento grupal adecuado y que exhiban niveles de cooperación. Si no, se corre el riesgo de que traten de encontrar motivación en otras actividades, o bien, faltando a clases.

En cuanto a la influencia del colegio, el Informe Elton (1989) reconoce que ésta resulta muy importante, aun cuando el contexto familiar incide de manera gravitante en el comportamiento de los menores. El estudio enfatiza que la intimidación tanto física como psicológica, junto al hostigamiento racial, causan un sufrimiento considerable en los estudiantes afectados, al mismo tiempo que dañan en forma negativa la atmósfera escolar. Destaca, igualmente, la falta de reconocimiento de muchos establecimientos educacionales cuando los niños se portan bien, por lo que recomienda un equilibrio saludable entre premios y castigos.

Los autores Michell y Shepherd afirman que cuando los colegios utilizan un sistema de elogios y reconocimientos basado en la percepción de habilidades, algunos alumnos que no son favorecidos se resienten, se aburren y desarro-

llan reticencia a asistir a clases.

Numerosas investigaciones admiten que el fracaso escolar es un importante pronóstico y correlación de delincuencia. Varios autores se preguntan, sin embargo, qué viene primero, si el fracaso escolar o el comportamiento delictivo.

Graham advierte que no existe una evidencia concluyente para sostener que habría una relación causal entre colegios y delincuencia; no obstante, reconoce un efecto indirecto, en cuanto a la probabilidad de que un niño se vea envuelto en determinados problemas que surjan en ese espacio. Concluye que persistentemente, el fracaso escolar se ve asociado con la delincuencia y que los colegios tienen cierta influencia en catalogar a algunos estudiantes como revoltosos o rebeldes y con comportamiento transgresor.

Robins y Ratcliff señalan que el comportamiento pandillero tiene una incidencia devastadora en los estudiantes, al no ser capaces de cumplir con las tareas, por lo que luego les va mal en los exámenes. Además, muchos son expulsados y quedan en condiciones desventajosas y mal preparados para cursar estudios superiores. Según Farrington, se trata de menores con "bajas metas, pobre autoestima, ansiosos, flojos, descuidados, rebeldes y agresivos". Estima que en la medida en que la juventud se sienta menos frustrada con su desempeño escolar, su capacidad de delinquir disminuirá.

Si el aprendizaje es visto por los alumnos como aburrido o desconectado de sus intereses, éstos perderán motivación por participar (Pollard). Dado que los menores deben acatar normas en el colegio y no poseen el poder suficiente para cambiar ese "ambiente hostil" -a su juicio-, ellos podrían orientarse a formar grupos, crecientes en número, para rebelarse y evadir el proceso de enseñanza. De allí la convenien-

cia de que los profesores entiendan el trasfondo sociológico y las razones del estudiante que presenta un comportamiento negativo.

En un estudio realizado en doce colegios londinenses, Rutter encontró que los establecimientos con altos porcentajes de desempeño escolar tienden a presentar menos delincuencia y más asistencia a clases.

Pares, Pandillas Colegiales y Agresión Estudiantil

A la mayoría de los niños le agrada pertenecer a determinado grupo. Algunos sociólogos notan que los menores delincuentes tienden a tener amigos delincuentes. Más aún, especifican que el grado de identificación entre individuos surge por el grado de uniformidad de sus acciones. Hawkins y Lishner son tajantes: “La relación entre desempeño escolar y delincuencia se ve mediada por la influencia de los pares”.

Cohen argumenta que los niños de bajo estrato social no pueden competir en la misma condición que los de un rango promedio. “El nivel de sus conocimientos los predispone a integrar grupos que demuestran una subcultura delictiva, donde encuentran pares similares y donde resulta más fácil competir por estatus y reconocimiento”.

Algunas veces el ambiente escolar puede contribuir a un comportamiento transgresor. La Asociación de Psicología Americana (APA) destaca, entre las recomendaciones de la Comisión de Violencia Juvenil de 1993, que, durante la infancia, el comportamiento transgresor en clases contribuye a un desempeño escolar deficiente y al establecimiento de relaciones personales bastante pobres. A los 14 años, los menores agresivos son, en su mayoría, más delincuentes, de acuerdo a evaluaciones de los profesores y *tests* diferenciales semánticos. Por lo general, la edad crítica serían los 13 y 15 años.

Farrington descubre una continuidad significativa entre agresión infantil y violencia adulta. “Está claro que los niños problemáticos tienden a convertirse en adultos problemáticos, y lo más probable es que tengan hijos problemáticos”.

Cualquier esfuerzo destinado a disminuir la delincuencia en los colegios, debería comenzar con aquellos estudiantes que manifiestan más problemas, aunque uno de los mayores obstáculos es el hecho de que muchos menores de alto riesgo son, a menudo, los más reticentes a recibir ayuda y tratamiento.

Una de las medidas sería estructurar grupos de pares cuyos miembros fueran capaces de contener el comportamiento antisocial. Schafer testeó que la participación atlética bien podría servir como freno. Comprobó que los atletas eran menos delincuentes que quienes no hacían deporte, pero, a su vez, advirtió sobre la posibilidad de que estos jóvenes conformen una clase privilegiada de estudiantes.

El Informe APA sostiene que los niños que muestran un comportamiento agresivo requieren de una pronta intervención. Algunas evaluaciones apuntan a que se requiere de programas educativos que reduzcan los prejuicios, la hostilidad y la violencia contra determinados grupos sociales.

A juicio de Farrington, una manera de prevenir el comportamiento violento es intervenir con programas enriquecidos intelectualmente desde la etapa preescolar, que enseñen a los niños a resistir las influencias antisociales de sus pares y los ayuden a lograr un mejor desarrollo cognitivo, guiándolos por medio de patrones de socialización positiva.

Conclusiones

Aunque el nexo directo entre colegios y delincuencia no ha sido compro-

bado, Graham admite que los establecimientos tienen un efecto indirecto y una considerable influencia en el comportamiento y en los logros académicos. Aquellos escolares que fracasan quedan más expuestos y vulnerables a caer en actividades delictivas. Aun así, Farrington estima que, al reducir el fracaso escolar entre los estudiantes-problema, eso redundaría en una disminución de su comportamiento antisocial y de sus tendencias transgresoras. Recomienda una estrategia integral que comprometa a la familia, a los grupos de pares y al sistema de justicia juvenil.

Hawkins y Lishner agregan que existe la evidencia de que una estrategia de prevención escolar que acreciente un ambiente positivo, tiene un efecto beneficioso en los estudiantes y en su desempeño y comportamiento.

Para enfrentar el problema, lo más saludable sería analizar sistemáticamente estas complejas relaciones, así como pensar en métodos eficaces que prevengan la delincuencia juvenil. Estas medidas deberían aplicarse en cuanto el comportamiento delictivo comenzara a hacerse notar. Si los niños transgresores creen que nadie los toma en serio o que, simplemente, pueden portarse mal sin reparos ni controles de ninguna especie, tenderán a continuar con este comportamiento cuando adultos.

Los padres y los administradores de colegios deben entender que el ambiente que envuelve al niño—incluido amistades y vecindario—juega un importante papel en fomentar la delincuencia escolar. Deben, por lo tanto, involucrarse más en los procesos de crecimiento y aprendizaje, así como transmitir valores éticos que sirvan a los niños y jóvenes de herramienta para contener la presión de sus pares, las malas influencias y el nivel de violencia presente en la comunidad que los rodea.

PAZ CIUDADANA

1. Directorio:

Presidente: Agustín E. Edwards E.

Vicepresidente y Secretario:
Sergio Bitar Ch.

Vicepresidente y Tesorero:
Bernardo Matte L.

Directores: José Joaquín Brunner R.
Carlos F. Cáceres C.
Mónica Jiménez de la J.
Edmundo Pérez Y.

2. Asesores del Directorio

José Gabriel Aldea S.
Carlos A. Delano A.
Roberto Edwards E.
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
M^a Pía Guzmán M.
Roberto Méndez T.
Martín Subercaseaux S.

3. Consejo Consultivo

Ramón Aboitiz M.
Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Edgardo Boeninger K.
Francisco Bulnes S.
José Claro V.
Enrique Correa R.
Francisco Gana E.
José Antonio Garcés S.
Claudio García S.
Oscar G. Garretón P.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermosilla H.
Gonzalo Ibáñez L.
Alberto Kassis S.
Mauricio Larrain G.
Guillermo Luksic C.
Juan Pablo Morgan R.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Máximo Pacheco G.
Bernardino Piñera G.
Adolfo Rojas G.
Agustín Squella N.
Eugenio Tironi B.
Jaime Santa Cruz L.
Patricio Valdés P.
Gonzalo Vial C.
Luis Enrique Yarur R.

4. Asesor Jurídico

Enrique Montero M.

5. Gerente General

Carlos Valdivieso A.

Domicilio : Valenzuela Castillo 1881
Teléfono : (56-2) 2748488
Fax : (56-2) 2748361
E-Mail : fpca@netup.cl